

CONSTANCIA SECRETARIAL: 14-07-2023. Al despacho del señor del señor juez el presente proceso, pues se advierte que el regente del despacho tiene cita médica calendada para el 8 de agosto de 2023, misma hora en que se fijó fecha para diligencia de inspección del inmueble. Sírvase Proveer.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR

Secretario - 1



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Auto interlocutorio No.1831

PROCESO: VERBAL-RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO  
DEMANDANTE JORGE IVAN SALAZAR RIVAS  
REPRESENTANTE: CRISTIAN MAURICIO ZAMORA SALAZAR  
DEMANDADO: RAÚL GARCÍA  
RADICADO: 170014003002-2023-00345-00

Vista las constancia que antecede, se dispone reprogramar la INSPECCIÓN JUDICIAL, al inmueble a restituir, para lo cual se fija como nueva fecha y hora el **8 de agosto de 2023, hora 2:30pm**. La diligencia iniciará en el juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 17-07-2023  
Robinson Neira Escobar-Secretario